

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 439

Impreso el día 2 de octubre de 2026

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2026

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: “**Semana Internacional del Periodismo Turístico**”, llevada a cabo entre los días 2 y 7 de septiembre de 2026, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires y en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. *Expresión de beneplácito*. **Tita, Araujo Hernández, Castagneto, Aguirre, Valdés, Rossi, Ianni y Lanesan Sancho**. (4.130-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tita y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “Semana Internacional del Periodismo Turístico”, promovida por la Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT), que se llevará a cabo del 2 al 7 de septiembre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata y San Salvador de Jujuy, en el marco del Día Mundial del Periodista; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la “Semana Internacional del Periodismo Turístico”, promovida por la Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT), que se llevó a cabo del 2 al 7 de septiembre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata y San Salvador de Jujuy, en el marco del Día Mundial del Periodista, con el objeto de compartir

experiencias y estrategias de comunicación, innovación y desarrollo de destinos.

Sala de la Comisión, 30 de septiembre de 2026.

*Gabriela Pedrali. – Fernando Monguillot.
– Jorge Mukdise. – María V. Gallardo.
– Paulo A. Tita. – Karen Reichardt.
– Pablo Ansaloni. – Jorge N.
Araujo Hernández. – Martín Aveiro.
– Emmanuel Bianchetti. – Julieta M.
Campo. – Fernando de Andreis. –
María L. González Estevarena. – Ana
M. Ianni. – María C. Ibañez. – Johanna
S. Longo. – Juan C. Molina. – Matías
Molle. – Julio Moreno Ovalle. – Esteban
Paulón. – Miguel Rodríguez. – Caren
Tepp. – Pablo Todero. – Daniel Vancsik.
– Lorena Villaverde.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tita y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “Semana Internacional del Periodismo Turístico”, promovida por la Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT), que se llevará a cabo del 2 al 7 de septiembre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata y San Salvador de Jujuy, en el marco del Día Mundial del Periodista. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Gabriela Pedrali.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “Semana Internacional del Periodismo Turístico”, promovida por la Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT), que se llevará a cabo del 2 al 7 de septiembre de 2026 en

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata y San Salvador de Jujuy, en el marco del Día Mundial del Periodista Turístico, con el objeto de compartir experiencias y estrategias de comunicación, innovación y desarrollo de destinos.

Paulo A. Tita. – Hilda Aguirre. – Jorge N. Araujo Hernández. – Carlos D. Castagneto. – Ana M. Ianni. – Moira Lanesan Sancho. – Agustín O. Rossi. – Eduardo F. Valdés.